

# Junta Electoral de Zona de Calahorra

## LOCALIDADES Y LOCALES PARA ACTOS

**AGUILAR DEL RIO ALHAMA.**— Plaza del pueblo todos los días. Escuelas, días lectivos, dos horas tras última actividad docente. Días no lectivos, entre las diez y trece horas.

**ALCANADRE.**— Salón de los bajos del Ayuntamiento, todos los días y horas.

**ALDEANUEVA DE LBRO.**— Salón Parroquial, calle Cortijo número 6.

**ALFARO.**— Aula de Cultura (Plaza de la Esperanza). Local Aula en el Colegio Nacional José Elorza Aristorena. Sala de Actos del Instituto Nacional de Bachillerato "Gonzalo de Berceo". Estos dos últimos en días y horas compatibles.

**ARNEDILLO.**— Salón de Actos del Ayuntamiento, cualquier día a partir de las 7 de la tarde.

**ARNEDO.**— Escuela de Formación Profesional, previa consulta con el Director.

**AUSEJO.**— Plaza Mayor.

**AUTOL.**— "El Jardín", Parque al aire libre.

**BERGASA.**— Aulas de las Escuelas, todos los días desde las seis de la tarde hasta las doce de la noche.

**BERGASILLAS.**— Ayuntamiento todos los días.

**CALAHORRA.**— Plaza de Toros Municipal, todos los días de la Campaña Electoral, durante las horas de luz solar. Salón de Actos del Instituto de Enseñanza Media "Marco Fabio Quintiliano" los días y horas en las condiciones que establezca su correspondiente permiso.

**CERVERA DEL RIO ALHAMA.**— Plazas públicas de la villa, todos los días y horas.

**CORERA.**— Salón de usos múltiples de la Casa Consistorial.

**CORNAGO.**— Salón del Ayuntamiento, de lunes a sábados a partir de las dieciseis horas. Frontón Municipal.

**ENCISO.**— Salón habilitado en la planta primera de la Casa Consistorial.

**GALILEA.**— Salón de Baile del Ayuntamiento a partir de las nueve de la noche.

**GRAVALOS.**— Asociación Cultural de la Villa, calle Estanislao Fraile.

**HERCE.**— Aula del Colegio Nacional "José Elorza Aristorena" en horario compatible con la jornada lectiva.

**IGEA.**— Antiguas Escuelas.

**MUNILLA.**— Salón existente en el Ayuntamiento y su Planta Baja de Junas.

**MURO DE AGUAS.**— Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Salón de la Asociación Cultural San Baudilio. Frontón de Pelota sito en la calle Eras.

**NAVAJUN.**— Plaza de la Iglesia.

**OCÓN.**— Tele-Club Barrios de Los Molinos, Aldealobos, Pipaona, La Villa, Las Ruedas y Santa Lucía de Ocón, todos los días de la Campaña Electoral, de 20 a 22 horas.

**PRADEJON.**— Frontón Municipal. Comedor Escolar, a partir de las 20 horas.

**PREJANO.**— Cámara Agraria. Laborales 7 a 10 (pm) festivos 12 a 2 (am). Escuelas. Laborales 7 a 9 (pm). Festivos 11 a 2 (am).

**QUEL.**— Aula izquierda del Grupo Escolar Sáenz de Tejada a partir de las diecisiete horas

**EL REDAL.**— Salón de usos múltiples de la Casa Consistorial, cualquier día y horas. Frontón Municipal de Pelota.

**RINCON DE SOTO.**— Frontón Municipal, salvo domingos y horas de clase. Bajos del Ayuntamiento.

**SANTA EULALIA BAJERA.**— Escuelas sitas en calle Carretera número 3

**TUDELILLA.**— Salón Parroquial, días laborables de 20 a 22 horas.

**VALDEMADERA.**— Tele-Club sito en Plaza de la Iglesia, todos los días.

**VILLARROYA.**— Salón de sesiones de la Casa Consistorial, día y noche, cualquier hora. Tele-Club, Plaza de la Iglesia.

**ZARZOSA.**— Ayuntamiento.

**EL VILLAR DE ARNEDO.**— Salón de Actos ubicado en Planta 1.ª de la Casa Consistorial.

### LOS ANUNCIOS PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA DEBEN VENIR ESCRITOS POR UNA SOLA CARA

#### EDITA

Comunidad Autónoma  
de La Rioja

Redacción y Adminis-  
tración: Vara de Rey, 3

Pesetas

Ejemplar .....	20
Atrasado más de un mes .....	25
Atrasado más de un año .....	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



#### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma  
de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

#### PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la **Provincia**, requiere del previo número de registro del **Gobierno Civil**.